



Tema 5: LOS DERECHOS HUMANOS.

1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Hemos de diferenciar los siguientes términos:

- a. **Derechos:** garantías, garantizadas o no por la ley, que brindan la protección de una persona.
 - a. Dos tipos de derechos:
 1. *Individuales* (derecho a la vida y libertad).
 2. *Colectivos*: igualdad y solidaridad.
 - b. Tres generaciones:
 1. Derechos civiles y políticos.
 2. Sociales, económicos y culturales.
 3. Solidaridad, medio ambiente y desarrollo de los pueblos.
- b. **Deber:** normas que regulan la convivencia en sociedad.
- c. **Derechos humanos:** son aquellos que todo ser humano posee, permitiéndole su desarrollo.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- a) Hasta el siglo XVIII:
 - a. Declaración de Derechos del Parlamento inglés (1689).
 - b. Declaración de Derechos de Virginia (1776).
 - c. *Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano* (1789).
- b) Siglos XIX y XX.
 - a. Derechos individuales (tales como la libertad, igualdad jurídica, derecho al voto, así como el derecho a la reunión, huelga, asociación... a finales de siglo).
 - b. Durante el s. XX se reconoce el sufragio universal.
 - c. Tras la Segunda Guerra Mundial, se redacta la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948).

3. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) surge en la Conferencia de San Francisco (1945), tras la Segunda Guerra Mundial, fijándose como objetivos los siguientes:

- a. La defensa de los derechos.
- b. El mantenimiento del orden y la paz.
- c. La cooperación entre las naciones.
- d. La autodeterminación de los pueblos.

El 10 de diciembre de 1948, se redactaría la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que serían:

- a. Universales (para todo el mundo).
- b. Inalienables (no pueden ser transferibles)
- c. Innegociables (es imposible negociar su aplicación).

4. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son universales, pero es cierto que en cada país o cultura se interpretan de diferente forma, según la moralidad existente, o bien por una serie de razones

- políticas
- culturales
- religiosas

De ahí la creación de **pactos, organismos, foros y tribunales** para su defensa, como:

- a. Tribunal Internacional de Justicia.
- b. Tribunal Penal Internacional (que vela por los caso de genocidio, guerra, esclavitud, tortura...)
- c. Tribunales creados para casos concretos.

5. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO ACTUAL.

Siguen existiendo graves violaciones de los derechos humanos, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, si bien en ambos casos todo el mundo debe velar por el cumplimiento de los derechos.

a. **Países en desarrollo:**

- i. Tortura, detenciones ilegales, violencia, discriminación, represión política... y más aún cuando **no cuentan con unos organismos oficiales comprometidos.**
- ii. Se han creado distintas ONG: Amnistía Internacional, Médicos Sin Fronteras, Cruz Roja, Intermon-Oxfam, Manos Unidas, Caritas...

b. **Países desarrollados:**

- i. Surgen intereses distintos, como la defensa del medio ambiente o el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías.